	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-12-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 13/12/2024 (Día / Mes / Año)

ADICIÓN ☐ **MODIFICACIÓN** ☐ **PRÓRROGA** ☑

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción del presente formato, el contratista y el interventor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida.
2. El Interventor debe justificar las causas que originan la solicitud de la adición y/o modificación y/o prórroga del contrato de obra.

ANTECEDENTES

CONTRATO DE OBRA No. 3557-2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: OBRAXX S.A.S
(Nombre o razón social del Contratista)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MANTENIMIENTO DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL VALLE - INVIAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. N/A
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR:

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE OBRA: TRES (3) MESES
(Indique el plazo del contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/10/2024
(Día / Mes / Año)

MODIFICACIONES:

Modificación No.	Fecha	Breve descripción
ADICIÓN 1	29/11/2024	De acuerdo con los recorridos realizados conjuntamente entre la supervisión y el contratista, se identificaron necesidades adicionales de adecuación y mantenimiento en los baños, muros, pisos, racks y cocina de la sede.

PRÓRROGAS:

Contrato Adicional No.	Fecha	Periodo	
		Desde (Día/Mes/Año)	Hasta (Día/Mes/Año)
N/A			

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
N/A					

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2024
(Teniendo en cuenta las prórrogas y suspensiones) (Indicar Día/Mes/Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 51,067,293.00 **50% EN SMMLV:** $ 19.64
(Indicar el 50% del valor inicial expresado en salarios mínimos del año de suscripción del contrato)

VALOR ADICIONES

Contrato Adicional No.	Fecha	Valor	SMMLV del Año de la Adición
1	29/11/2024	$ 11,978,631	$ 9.21

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 63,045,924.00
(Indicar el valor teniendo en cuenta las adiciones)

OBJETO DE LA SOLICITUD

Mediante comunicación escrita No. SN de fecha 13 de diciembre del 2024 el Contratista de Obra solicita lo siguiente:
Prórrogar el contrato 3557 de 2024 fundamentado en la correcta ejecución de actividades resultado de la adición presupuestal No. 1 de adecuación y mantenimiento identificadas en los baños, muros, pisos, racks y cocina de la sede. Dichas actividades requieren un tiempo prudente para su atención, considerando que las labores de mantenimiento de humedades, realizadas previamente en el área jurídica de la sede, deberán ser complementadas con intervenciones por parte de METROCALI en tuberías relacionadas y dejar un tiempo prudente de secado para su correcta reparación. Por lo anterior, solicito se otorgue una prórroga de un (1) mes, contada a partir de la fecha de finalización del contrato, prevista para el 31 de diciembre de 2024 hasta el 31 de enero del 2025.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-12-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 13/12/2024
(Día / Mes / Año)

ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Se realizaran actividades de mantenimiento de muros y pisos de fachada, adecuacion de baños, adecuacion general de racks y adecuacion de cocina 3er piso.

(Indicar las actividades proyectadas a desarrollar y su localización, objeto de la presente solicitud)

DISCRIMINACIÓN DEL VALOR ADICIONAL Y/O REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SOLICITADOS

Formulario 1		Valor actualizado última Minuta de Modificación Contractual No.___ Fecha: _____	Valor solicitado	Valor actualizado presente solicitud
Descripción	Valor inicial			
Valor Total			$ -	$ -

AVANCE FÍSICO DE OBRA

Hasta el mes de NOVIEMBRE (mes anterior a la presente solicitud) de 2024 (año) la obra presenta un avance físico ejecutado del 80.90% (Indique en este espacio el porcentaje de avance físico real al mes anterior a la presente solicitud)

contra el avance programado del 66.67 %.
(Indique en este espacio el porcentaje de avance programado al mes anterior a la presente solicitud)

AVANCE INVERSIÓN DE OBRA

Inversión programada acumulada: $ 34,046,564.24
(Indicar solo la inversión en ítems de obra al mes anterior a la presente solicitud)

Inversión Ejecutada acumulada: $ 51,001,902.00
(Indicar solo la inversión en ítems de obra al mes anterior a la presente solicitud)

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO DE OBRA

Inversión Total Ejecutada (incluido IVA): $ 51,001,902.00
(Incluye todas las actividades del contrato tales como obra, estudios y diseños, gestión predial, ambiental, social, al mes anterior a la presente solicitud)

Valor anticipo otorgado: $ - (mes anterior a la presente solicitud)

Valor amortizado: $ - (mes anterior a la presente solicitud)

Saldo por amortizar: $ - (mes anterior a la presente solicitud)

Valor facturado (Incluido IVA) a: NOVIEMBRE (mes anterior a la presente solicitud) de 2024 (año) $ 51,001,902.00

Último mes facturado: NOVIEMBRE 2024 (Indicar mes y año)

Saldo por ejecutar (Incluido IVA): $ 12,044,022
(mes anterior a la presente solicitud)

PROCESOS DE MULTAS Y SANCIONES

N/A

(Describir si se han impuesto o se encuentran en trámite multas o sanciones y el estado de las mismas)

JUSTIFICACIÓN DE LA SUPERVISIÓN PARA APROBACIÓN DE LA PRESENTE SOLICITUD

(La justificación debe describirse de manera precisa, detallada y completa)

TÉCNICA:

La prórroga de un (1) mes al contrato 3557 de 2024 se considera necesaria para completar las actividades derivadas de la Adición Presupuestal No. 1, que incluyen mantenimiento y adecuaciones en baños, muros, pisos, racks y cocina de la sede. Estas labores requieren tiempo adicional debido a intervenciones pendientes de METROCALI en tuberías relacionadas y un período de secado necesario para garantizar la correcta reparación. Por ello, se solicita extender el contrato hasta el 31 de enero de 2025.

JURÍDICA:

El contratista no esta incurso en inhabilidades relacionadas con incumplimientos, multas o sanciones.

FINANCIERA: (Describa los conceptos de inversión que justifiquen la presente adición y/o prórroga y/o modificación)

N/A

PRESUPUESTAL: (Describa la asignación de recursos presupuestales disponibles en la Entidad que respaldan la presente solicitud)

N/A

AMBIENTAL Y/O SOCIAL Y/O PREDIAL Y/O SOSTENIBILIDAD: (Si aplica)

Las actividades que se realizan en la ejecución del contrato no requieren permisos ambientales y/o licencias.

OTRAS JUSTIFICACIONES QUE AMERITEN LA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA: (Si aplica)

N/A

OTROS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD: (Si aplica)

N/A

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-12-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 13/12/2024
(Día / Mes / Año)

Notas:

1. Para el caso de adición se deben anexar el proyecto de: Acta de Modificación, Reprogramación al Programa de Inversiones y Programa de Obra actualizado, documentos que deben ser firmados por el Contratista y el Interventor.
2. Para el caso de prórroga, se deben anexar el proyecto de Reprogramación al Programa de Inversiones y el Programa de Obra actualizado, documentos que deben ser firmados por el Contratista y el Interventor.
3. Es responsabilidad de la Interventoría presentar las justificaciones técnica, jurídica, financiera, presupuestal, ambiental, social, predial, sostenibilidad y otros según el caso que respalden la solicitud de adición y/o prórroga y/o modificación, las cuales serán presentadas ante el Comité de Contratación del INVIAS.
4. Cuando se trate de contrato adicional en valor, la justificación debe contener la distribución de los recursos a adicionar entre las actividades pactadas en el contrato (obra básica, ajustes, provisiones si es del caso, etc., indicando el valor correspondiente al IVA). Es responsabilidad del Contratista y del Interventor garantizar que la distribución de recursos propuesta con la adición solicitada cubra todas las actividades requeridas.
5. La justificación presentada por la Interventoría debe tener en cuenta: las cláusulas contractuales, el pliego de condiciones y la matriz de riesgos del contrato de obra.

Firma Mariana Arbeláez C
Nombre: MARIANA ARBELAEZ CHICA
Representante Legal
Contratista
C.C. 1.053.859.830 de Manizales Caldas

Firma N/A
Nombre:
Representante Legal o Apoderado
Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Vo.Bo.Firma
Nombre: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA
Supervisor del Contrato

Vo.Bo.Firma
Nombre: LUIS FERNANDO PANTOJA ESTRADA
Director Territorial

Vo.Bo.Firma N/A
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto

Vo.Bo.Firma
Nombre: FERNANDO ANDRES VALENCIA MESA
Abogado Unidad Ejecutora

Firma: N/A
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: LUIS FERNANDO PANTOJA ESTRADA
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 52202-107846 Nrñ

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor, Dirección Territorial y Subdirección de Sostenibilidad.